

EDUCAR PARA LA TOLERANCIA

La única arma que existe contra este monstruo del fanatismo es la razón. La única manera de impedir a los hombres ser absurdos y malvados es ilustrarles. Para hacer execrable el fanatismo no hay más que pintarlo. Sólo los enemigos del género humano pueden decir «ilustráis demasiado a los hombres, insistís demasiado en escribir la historia de sus errores». Pues ¿cómo pueden corregirse esos errores sino mostrándolos?

Francisco María Arouet, **VOLTAIRE**

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN
- OBJETIVOS
 1. La Tolerancia como conquista humana
 2. La convivencia y la Tolerancia en las sociedades multirraciales y pluriculturales
 3. La Tolerancia en la familia
 4. La Tolerancia en la institución escolar
 5. La Tolerancia en la calle: ¡No toques a mi amigo!
- SÍNTESIS DE MENSAJES
- DIRECTRICES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES
- ACTIVIDAD 1: CUESTIONARIO
- ACTIVIDAD 2: VAMOS A DIALOGAR SOBRE POSICIONES Y ACTITUDES TOLERANTES E INTOLERANTES
- ACTIVIDAD 3: DEBATE A PARTIR DE UN TEXTO
- ACTIVIDAD 4: RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS, UNA APUESTA POR LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA
- PROPUESTA ABIERTA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES Y MADRES SOBRE LA EDUCACIÓN EN Y PARA LA TOLERANCIA
- BIBLIOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA

⇒ PRESENTACIÓN

Educar para la tolerancia y en la tolerancia es una tarea que excede en mucho el hecho de que 1995 haya sido declarado Año Internacional de la Tolerancia por la Asamblea General de Naciones Unidas, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y la Asamblea de parlamentarios del Consejo de Europa.

Desde nuestro punto de vista los objetivos y expectativas son las pautas de acción futura y compromisos de trabajo a desarrollar. Nos ha parecido conveniente hacer hincapié no sólo en la vertiente individual sino en la familiar, escolar, comunitaria y social. Del amplio abanico de objetivos posibles hemos seleccionado por su carácter prioritario los siguientes:

- 1 . Reflexionar sobre el concepto de tolerancia, su evolución histórica y su vinculación con la construcción de sociedades democráticas que respeten las diferencias y sepan integrarlas.
- 2 . Asumir que todos debemos estar implicados en defender y extender el valor de la tolerancia tanto en las relaciones personales y familiares como en el ámbito educativo, laboral y social.
- 3 . Defender la diferencia y las señas de identidad de cada persona como un derecho a defender y como una condición imprescindible para el desarrollo y crecimiento personal.
- 4 . Vincular la tolerancia a otras virtudes democráticas como la iusticia. la

libertad, la igualdad y la solidaridad, mostrando su interrelación y su potencialidad para la construcción de un modelo de persona responsable y crítico y de un modelo de sociedad más justo.

5 . Tomar conciencia de que el diálogo, la aceptación de la diferencia como un elemento enriquecedor, la negación de la violencia y la resolución pacífica de conflictos son instrumentos básicos para educar en la tolerancia y para la tolerancia.

6 . Adoptar el compromiso de combatir con firmeza y por vías no violentas la intolerancia, los integristas y fundamentalismos, el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia y cualquier discriminación que atente al derecho de igualdad de las personas.

7 . Admitir que todos y todas tenemos prejuicios que pueden conducirnos a posiciones dogmáticas e intolerantes y reconocer que la educación para la tolerancia y en la tolerancia no es algo que deben hacer los demás sino que nosotros mismos hemos de aplicarnos en primer lugar lo que exigimos de otros.

8 . Reivindicar la necesidad de un modelo de Escuela Pública tolerante, comprometiéndonos en el Año Internacional de la Tolerancia a criticar y revisar textos, disposiciones, reglamentos, actitudes del curriculum oculto, etc., y eliminar las trabas que se oponen al ejercicio cotidiano de la tolerancia en el aula y en las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

9 . Impulsar proyectos de Educar para y en la Tolerancia tanto en la escuela como en distintos espacios sociales en colaboración con las ONG'S y las Administraciones Públicas, para que el Año Internacional de la Tolerancia edifique cimientos sólidos a partir de los que desarrollar acciones posteriores de carácter permanente.

10 . Implicar al movimiento asociativo de padres y madres para que las diferentes Confederaciones, Federaciones y APAs lleven a cabo actividades, proyectos y experiencias de Educar para y en la Tolerancia tanto en la vertiente educativa como en la comunitaria para vincular escuela y sociedad desde la perspectiva de los Valores. Recordemos que estos objetivos/expectativas son compromisos para la acción. Coincidir con ellos y no ponerlos en práctica es básicamente inútil y no permitirá lograr ningún cambio de actitudes ni de mentalidades. El pensamiento fructífero genera acción pero la teoría sin práctica conduce al callejón sin salida de la frustración.

⇒ OBJETIVOS

1995 ha sido declarado por diversos organismos de granprestigio social, como la Asamblea General de Naciones Unidas, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y la Asamblea de parlamentarios del Consejo de Europa AÑO INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA.

Vivimos tiempos de confusión y perplejidad en los que cualquier necedad o frivolidad puede ser considerada una idea brillante por sectores sociales alienados, acrílicos y desinformados.

Decimos esto porque se escuchan desde distintas tribunas, foros y medios de comunicación, comentarios irónicos e incluso cínicos sobre la escasa utilidad y falta de relevancia de declarar años internacionales para llamar la atención sobre una desigualdad que ha de ser corregida o unos derechos que han de ser promocionados, para que de virtuales se conviertan en reales y efectivos.

Discrepamos abiertamente de estas posiciones autosuficientes v despectivas. Un Año



Internacional no es desde luego ninguna panacea pero sí un instrumento para reflexionar, concienciar y asumir compromisos sobre las asignaturas pendientes que hemos de aprobar para profundizar la democracia, avanzar en la solidaridad y corregir desigualdades.

Si fuésemos partidarios del lenguaje paradójico tan al uso, podíamos decir que las acusaciones de oportunismo son oportunistas y ponen de relieve insensibilidades y prejuicios.

Ya desde esta presentación nos gustaría posicionarnos con claridad y valentía. Los años internacionales son posibilidades abiertas de sensibilización social e invitaciones al compromiso y a la actuación social. Ahora bien, no podemos ni debemos quedarnos en la anécdota ni en la efeméride sino que hemos de tomar éstas oportunidades como puntos de partida que sirvan de base a acciones posteriores, es decir, que se prolonguen a medio y largo plazo, más allá de la conmemoración puntual. Por otra parte rechazamos abiertamente los modelos ritualizados y retóricos y apostamos con decisión y firmeza por modelos participativos que no desprecien el diagnóstico ni la sensibilización pero que se propongan como objetivo último contribuir a la transformación y mejora de las condiciones sociales.

Desde nuestro punto de vista, reflexionar sobre la tolerancia y asumir el compromiso de Educar en y para la Tolerancia es una tarea necesaria y urgente.

Vivimos instalados en un modelo social que se caracteriza por el conformismo; la apatía; la ausencia de valores; el individualismo exacerbado; la anomia, entendida como desvertebración social, incumplimiento de las normas y negativa a aceptar y asumir los deberes cívicos; la intolerancia; y la manifestación de actitudes y acciones violentas, racistas y xenófobas.

El pensador y ensayista alemán Hans Magnus Enzensberger ha puesto en circulación conceptos como el de guerra civil molecular, que se caracteriza por la degradación de las condiciones ambientales (pintadas, papeleras rotas, suciedad, jeringuillas en el suelo) y que pueden convertir cualquier vagón del metro en una Bosnia en miniatura y violencia autista o lo que es lo mismo, pérdida del sentido de la realidad, negación del otro como persona por parte de quienes protagonizan hechos violentos.

No quisiéramos movernos exclusivamente en el terreno de los principios sino descender a ejemplos concretos y a la vida cotidiana. Los prejuicios, los dogmatismos y la intolerancia están presentes en el comportamiento social de todos y cada uno de nosotros.

La intolerancia y la agresividad también están presentes en las actitudes crispadas y en la falta de respeto que se manifiestan entre los conductores de dos vehículos, o conductores y peatones, ante la más leve incidencia y, subiéndose el listón, en la falta de respuesta a las pintadas contra los inmigrantes o las actitudes vejatorias que se llevan a cabo en bares, discotecas, comercios o transporte público contra las minorías étnicas o culturales.

Los materiales que presentamos plantean con toda rotundidad la necesidad de combatir la intolerancia empezando por la superación de nuestros propios prejuicios y educando para la tolerancia en el hogar, en la escuela y en distintos espacios sociales y culturales, casas de la juventud, centros cívicos, etc..

La tolerancia/intolerancia va mucho más allá del modo de convivencia entre mayorías y minorías y está presente en todas las relaciones sociales. Relaciones de pareja, padres e hijos, profesores y alumnos, compañeros de clase o de trabajo, vecinos y miembros del grupo de iguales o pandilla son sistemas relacionales en los que se manifiestan a diario actitudes de respeto, de poder, de dominio y de cooperación. Educar en y para la Tolerancia es también ocuparse mediante un ejercicio sistemático de análisis, reflexión y crítica de estas relaciones.

Los más débiles son quienes padecen en mayor medida los abusos y las discriminaciones. Queremos hacer una llamada especial sobre los derechos de la infancia porque niños y niñas son en todo el mundo víctimas de la intolerancia de los adultos por su indefensión, pero al mismo tiempo poseen un enorme potencial para configurar un modelo de relaciones humanas

en el futuro más justas y tolerantes.

Educar para y en la Tolerancia supone también decir basta y evitar que se repitan aberraciones contra la humanidad como las perpetradas en Auschwitz por lo que es también imprescindible recordar los horrores de la historia para evitar que los fantasmas del pasado amenacen nuestro presente.

Por tanto hemos de ser beligerantes contra los prejuicios, fanatismos, integristos, rigideces y exclusivismos, lo que obliga a no permanecer pasivos sino a dar la cara y convertirnos en agentes activos de la tolerancia contra las imposiciones dogmáticas de los intolerantes.

Para llevar adelante este propósito el punto de partida inicial no puede ser otro que el reconocimiento de la diferencia como derecho y de que la convivencia con quienes son diferentes supone un enriquecimiento personal y dota de savia nueva e integradora a la comunidad en que vivimos.

⇒ 1. La Tolerancia como conquista humana

Es esperanzador que 1995 haya sido declarado Año Internacional de la Tolerancia. Este hecho dará pie a reflexionar y a tomar conciencia de la importancia de la tolerancia pero también de lo dura y difícil que ha sido la batalla para lograr que la convivencia humana se abriera paso por encima de barreras, de miedos, supersticiones, exclusiones e integristos.

Una de las grandes conquistas del ser humano es sin lugar a dudas la individualidad. En las sociedades y comunidades primitivas los hombres y mujeres se han sentido no como personas independientes sino como integrantes de un cuerpo social del que dependía su existencia. De ahí la importancia de las ceremonias y rituales para mantener la cohesión del grupo y de la comunidad.

Cada comunidad, pueblo humano, grupo, etc. se ha venido caracterizando por considerar que la humanidad les pertenecía en exclusiva y por privar de ella a los otros, a quienes despectivamente motejaban de los liendres, los no hombres, los incompletos, etc.

Desde la noche de los tiempos han existido arraigados prejuicios contra quienes no pertenecían a la comunidad propia. Cuanto más cerrado fuera el universo de creencias, con sus mitos cosmogónicos, su destino y sus rituales, más énfasis se ponía en no reconocer a quien venía de fuera como humano y en convivir con él.

De hecho se demonizaba al extranjero o forastero por ser distinto. Distinto en la lengua, distinto en las costumbres, distinto a veces en el color de la piel. Cada comunidad protegía celosamente sus costumbres, sus hábitos, sus creencias, sus dioses y sus ceremonias y veía un evidente peligro en quien era portador de otras costumbres, otras ideas y otras creencias.

Representa un paso inequívocamente positivo el reconocimiento de que el diferente es un igual e incluso que sus costumbres, sus innovaciones y sus creencias pueden mejorar la vida de la comunidad.

Así a la endogamia sucede la exogamia y, como han puesto de manifiesto antropólogos e historiadores desde los tiempos más remotos, unos pueblos y culturas influyen sobre otros hasta el punto de que cada cultura ha asimilado de otras mucho más de lo que ha inventado.

El siguiente paso no podía ser otro que el reconocimiento de la diferencia, desde luego no siempre fácil ni exento de tensiones, y la convivencia entre pueblos y comunidades, aunque los prejuicios son muy difíciles de desterrar y todavía hoy, en la Aldea Global de McLuhan, perviven tópicos y enfrentamientos así como celos hacia las ideas, las creencias y las innovaciones que vienen de fuera.

Cuanto más cerrada sea una comunidad más densa será la capa impermeable que genere para protegerse de las influencias externas. dividiendo de forma simplista el mundo entre un

nosotros perfecto y respetuoso con la tradición y un ellos contaminador y degradante. La construcción histórica del hombre ha sido enormemente dura y compleja y ha recorrido el trecho de la incomunicación a la convivencia. El poeta y libertador cubano José Martí dice en el comienzo de su libro «Nuestra América»: «Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea». Desgraciadamente, pese a la universalización que caracteriza este final del siglo XX, la descripción de Martí sigue siendo actual. Quienes se han atrevido a innovar y a rebelarse contra los dioses y las palabras de la tribu han pagado caro su atrevimiento: exilios, amputaciones, cárcel, tortura, humillaciones y muerte.

Ahora bien, desde el comienzo de las civilizaciones, también han existido palabras y personas que han sabido valorar las innovaciones y conjugar la relación dialéctica que existe entre tradición e innovación, dando lugar a cambios que han acercado a los hombres y a los pueblos y que han modificado y humanizado las relaciones sociales. Tal vez los pioneros de nuestra cultura fueran los sofistas en la Grecia Clásica pero quienes se propusieron como objetivo irrenunciable avanzar hacia la comprensión de los demás fueron los renacentistas en primer lugar y los pensadores ilustrados. El imperativo categórico kantiano, por ejemplo, al hacer que cada uno de nuestros actos se convierta en un referente y en una propuesta para toda la humanidad, da un paso inequívoco en este sentido como lo dan igualmente determinadas propuestas y análisis de Condorcet, Diderot, D'Alambert y sobre todo Voltaire, autor de un tratado sobre la tolerancia que no ha perdido vigencia con el paso del tiempo.

La ideología antropológica por excelencia es el relativismo cultural que nos aleja de planteamientos endogámicos y eurocéntricos para abrirnos al respeto hacia todas las culturas. Sin embargo la tolerancia y el respeto también han de tener límites y como de muestra basta un botón citaremos la clitoridectomía o mutilación sexofóbica del clítoris o la lapidación de adúlteras o la amputación de manos a ladrones.

De ahí que junto al respeto a todas las culturas, haya que manifestar con claridad, aunque ofenda a algún postmoderno, que ese respeto no puede ser ajeno a la exigencia del cumplimiento de los derechos humanos y a la dignidad inalienable de todas las personas, sin excepción. Esto es, que los derechos de las personas prevalezcan sobre las pautas culturales de sus comunidades.

⇒ 2. La convivencia y la Tolerancia en las sociedades multirraciales y pluriculturales

Un hecho de fácil constatación es que la sociedad mundial y cada una de las sociedades a menor escala en las que vivimos se están viendo impregnadas de mestizaje, esto es, de convivencia entre distintas etnias y culturas. La facilidad para las comunicaciones y las oleadas migratorias hacen que las calles de París, Roma, Florencia, Madrid o Barcelona sean una manifestación creciente de este signo de los tiempos aunque sea mucho más difícil generar una integración real y evitar los guetos y la aparición de tendencias racistas y xenóforas.

La Tolerancia es para nosotros un valor democrático y también una disposición y una actitud. Decía Leopoldo Alas «Clarín» que «Las almas pequeñas siguen en todo la moda con un fervor miserable». Quisiéramos puntualizar que etimológicamente miserable no quiere decir otra cosa que digno de lástima. La Tolerancia tiene que ver con la amplitud de miras, con no quedarse en el árbol y saber mirar el bosque y con estar dispuesto a establecer relaciones con los demás y a aceptar que supone un enriquecimiento lo que pueden aportarnos.

Hemos dicho que la Tolerancia es un valor. Valoramos cuando no nos limitamos a describir, es decir, cuando ponemos algo de nosotros mismos en los objetos, en las personas o en las ideas y las aceptamos o rechazamos.

La Tolerancia es un valor que parte de no considerarnos en posesión de la verdad y por tanto de estar abiertos a enriquecernos y a confrontar con otros nuestras costumbres, puntos de vista y creencias. La Tolerancia es una voluntad de innovación porque como sabiamente decía Antonio Machado. «No está el mañana en el aver escrito». La Tolerancia es aceptación de lo

diferente y negación de la violencia y del uso de la fuerza sustituyéndolos por el diálogo y la flexibilidad. La Tolerancia es también solertía, es decir, una disposición a vivir los cambios sin angustia y a saber extraer frutos positivos de las situaciones nuevas y desconocidas.

Hemos procurado conceptualizar la Tolerancia exponiendo algunos de sus rasgos o señas de identidad más característicos, pero tan importante como expresar lo que es la Tolerancia es clarificar lo que no es, para salir al paso de tópicos y malentendidos. La Tolerancia no es suspensión de juicio, ni apatía, ni indiferencia, ni mucho menos impotencia, por el contrario es fortaleza porque sólo quien es fuerte comprende y dialoga, en tanto que el débil, incapacitado para comprender, agrede.

Tal vez sea conveniente ahondar un poco más en el concepto de tolerancia. La Tolerancia es un valor democrático que potencia y fortalece la convivencia pero no podemos ni debemos olvidar que supone una desaprobación o distancia por lo tolerado. Existen personas que por diversas razones no son partidarios de la eutanasia o del aborto, pero admiten que otras personas puedan defender e incluso practicar esas opciones y no aceptan que estén penalizadas con privación de libertad o perseguidas. Lo mismo podríamos decir de la insumisión y un largo etc.

Por tanto tolerar significa permitir y convivir con aquello que se podría obstaculizar o prohibir por parte de quien tolera, pero, en aras de una convivencia pacífica, se permite que afloren y se manifiesten opiniones y posturas diferentes a las propias.

Nunca insistiremos lo suficiente en que lo respetable son las personas. Las ideas pueden ser objeto de polémica y por tanto defendidas o atacadas. La persona tiene un valor por sí misma, un valor inalienable. Como demócratas hemos de acostumbrarnos y educarnos en el respeto a las personas y en la disposición paralela a defender nuestras ideas y a confrontarlas con otras. De hecho la asertividad es un valor muy necesario en una sociedad democrática avanzada. En el apartado anterior hablábamos de que la Tolerancia ha de ser amplia pero ha de tener límites. Ante los fundamentalismos e integristas se ha de ser beligerante y toda tolerancia implicaría una derrota a manos de quienes no respetan la razón e imponen sus criterios por la fuerza. Lo mismo cabría decir de la actitud ante los violentos, los racistas y xenófobos o quienes, en nombre de valores sagrados, persiguen o aniquilan la discrepancia o a los discrepantes.

La Tolerancia, aunque pueda parecer paradójico, va intrínsecamente vinculada a otros valores y fundamentalmente a la autonomía. Difícilmente alguien heterónimo será tolerante. Sólo quien sepa autocontrolarse, dominarse y sea dueño de sus actos estará en condiciones de abrirse a otras perspectivas y de establecer relaciones personales y sociales con quienes, siendo diferentes, son iguales en derechos.

La Tolerancia fue en sus orígenes un valor laico y, en el contexto de sociedades progresivamente lobotomizadas, debemos recordar esos orígenes sin pretender por ello excluir a quienes desde otras posiciones apuestan y defienden la tolerancia.

No obstante no podemos ni debemos olvidar que la Tolerancia se abrió paso luchando a brazo partido contra el fanatismo religioso y que entre los signos más virulentos de intolerancia se han contado siempre la Inquisición y las guerras de religión, que han dado lugar a matanzas tan deplorables y repugnantes como la de la Noche de San Bartolomé, profusamente comentada por Voltaire.

La Tolerancia es hija y heredera del antropocentrismo y del humanismo. Las sociedades cerradas y teocráticas no sólo no toleran la disidencia sino que la reprimen implacablemente, sin ningún miedo a utilizar métodos violentos. Hemos expuesto los peligros de la intolerancia que se plasman en las posturas dogmáticas, cerradas, fundamentalistas e integristas.

Nos gustaría taxonomizar los rasgos y características de los fundamentalismos e integristas de toda laya y condición para que las páginas de estos materiales fueran un estímulo a la reflexión sobre la necesidad de combatir la intolerancia y a los intolerantes.

En forma de diagrama sinóptico vamos a reseñar los once rasgos definitorios de dogmatismos, fundamentalismos e integrismos:

- 1 Considerarse depositarios de la verdad en exclusiva y no admitir la posibilidad de estar equivocados ni de que los demás puedan tener un atisbo de razón.
- 2 Concebir la realidad de forma simplista y considerar que existe una línea invisible y mágica que separa un «nosotros» perfecto, puro, auténtico y racial de un «ellos» indigno, miserable, descarriado, inferior y, por tanto, objetivamente perseguible.
- 3 Mantener y fomentar una actitud intolerante hacia cualquier punto de vista distinto del propio. La intolerancia puede perfectamente dar paso a la violencia y en caso de no existir enemigo exterior, a través de una proyección enfermiza, se inventa para justificar las agresiones y cerrar el círculo vicioso.
- 4 Caracterizarse por un cuerpo cerrado de creencias reduccionistas que hay que aceptar íntegra, absoluta y acríticamente. Ese cuerpo cerrado de creencias puede ser una ideología, una secta o las normas grupales.
- 5 No admitir la igualdad de sexos y contener prejuicios y posturas misóginas. Esta manifestación de sexismo se plasma en las bandas juveniles, por ejemplo, en la consideración de que las chicas pertenecen en sentido literal al grupo. Religiones, sectas, grupos de ultraderecha, etc. se caracterizan igualmente por una negativa radical a aceptar el derecho de la mujer a la igualdad.
- 6 Defender irracionalmente la supremacía del grupo elegido, comunidad o etnia sobre el individuo, es decir, sobre el hombre o mujer real o concreto. De ahí el efecto intrínsecamente perverso de impedir que la persona disponga de señas de identidad propias si no renuncia a la individualidad.
- 7 Aceptar que no debe existir separación entre religión y estado, es decir, que debe darse una relación jerárquica en virtud de la cual la política y las leyes se subordinen al mandato inexorable de los textos sagrados.
- 8 Desconfiar de la capacidad de las personas para regir sus vidas y tomar sus propias decisiones. Motivo por el que han de ser tutelados y «salvados del error», aun en contra de su propia voluntad y sus propios deseos.
- 9 Manifestar desprecio, falta de respeto y consideración, hacia otras etnias, otros pueblos y otras personas que, al no participar de la verdad, ser extranjeros o diferentes, se convierten en chivos expiatorios contra quienes se actúa violentamente.
- 10 Dejarse guiar por los sentimientos y las creencias irracionales y menospreciar la razón y el pensamiento. Lo cual no es óbice para que sean ciegamente obedientes a los designios del líder carismático de turno. Quien actúa movido por impulsos irracionales pone seriamente en peligro su propia vida y desde luego la de los demás, a la que no suele dar, por cierto, gran valor.
- 11 Estar dispuestos a imponer sus ideas, normas y reglas por la fuerza y a utilizar las libertades para atentar contra la democracia y los derechos fundamentales recogidos en las leyes.

⇒ 3. La Tolerancia en la familia

Si en los dos primeros apartados nos hemos movido en un marco referencial amplio, en los siguientes vamos a descender a la realidad cotidiana: la familia, la escuela, el barrio, para afrontar situaciones concretas siguiendo el lema pacifista de «pensar globalmente y actuar localmente».

Puede ser conveniente recordar que 1994 fue propuesto por la ONU y otras organizaciones internacionales como el Año Internacional de la Familia y, para su conmemoración se propuso el lema: «Erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad».

Ciertamente la familia aparece en sus distintas formas como una unidad social básica donde



todo lo que ocurre es importante para las personas que crecen a su amparo. Por ello, como entidad socializadora de primer grado, estamos convencidos que una gran parte de la educación de personas tolerantes debe realizarse en su seno.

En la familia se produce una convivencia intergeneracional entre padres e hijos que puede incluso verse ampliada a una tercera generación si los abuelos viven en el seno de la unidad familiar.

Hemos insistido en que la tolerancia es la aceptación de la diferencia y la negativa a imponer criterios por la fuerza, de ahí la importancia de crear normas familiares consensuadas y tener muy claros cuales son los derechos y las obligaciones.

Nunca insistiremos lo suficiente en que educar es desarrollar plenamente las potencialidades de la persona. La familia juega un papel destacado en el proceso de socialización que ha de discurrir por una senda que, partiendo de la heteronomía y la indiferenciación de los niños y las niñas lleve a estos a alcanzar, al finalizar su adolescencia, la autonomía, la diferenciación y la capacidad de tomar decisiones y responsabilizarse de sus consecuencias.

Quienes somos padres o madres hemos formado pareja por propia voluntad. Sin embargo nuestros hijos no nos han elegido a nosotros ni nos pertenecen. Ahora bien, tenemos unas obligaciones con ellos que tenemos que cumplir responsablemente.

Una sobreprotección excesiva es muy perjudicial para el equilibrio y la formación de una personalidad fuerte. De la misma forma la falta de atención o el abandono crearán disfunciones en el crecimiento y desarrollo de nuestros hijos. Hemos de reflexionar sobre el hecho de que el mejor regalo que podemos hacer a nuestros hijos e hijas es dedicarles nuestro tiempo, compartir sus preocupaciones y estimular sus capacidades.

Sin exagerar en exceso podríamos adaptar la tesis roussoniana del Contrato Social al ámbito familiar hablando de una especie de contrato familiar en el que todos los componentes aporten y reciban, tengan derechos y obligaciones. Este contrato no puede concebirse como algo estático, sino dinámico y ha de irse adaptando a las nuevas situaciones y a las diferentes fases del proceso evolutivo de nuestros hijos e incluso del resto de los miembros de la unidad familiar.

Tolerar es aceptar y tolerar es también, por paradójico que parezca, saber renunciar. Se denomina complejo de Peter Pan a una especie de miedo de algunos niños y niñas, y de otros no tan niños, a crecer y a convertirse en adultos, lo que les hace refugiarse en sus actitudes infantiles. Sin embargo, creemos que es igual o más frecuente el miedo de los padres a ver crecer a sus hijos y a afrontar el momento en el que tomen decisiones por sí mismos y comiencen a labrar su propio diseño personal de vida.

Por el contrario, los padres responsables han de conceder toda la atención a que sus hijos e hijas vayan adquiriendo una libertad y autonomía gradual, para que estén en condiciones de ser ellos mismos y ellas mismas y de defenderse en la vida sin depender ni económica, ni emocionalmente de otras personas. De ahí que consideremos que en el ámbito familiar, saber renunciar progresivamente al control sobre nuestros hijos es un signo favorable de tolerancia.

La Tolerancia en el seno de la unidad familiar no se manifiesta tanto en lo que podríamos llamar retóricamente «las grandes decisiones» como en los pequeños detalles y conflictos que marcan la pauta de la convivencia cotidiana.

La Tolerancia en la unidad familiar no puede ni debe aceptar criterios jerárquicos, sino que ha de moverse en el ámbito de una reciprocidad multifocal, por tanto no sólo hemos de mantener actitudes tolerantes entre padres e hijos sino los miembros de la pareja entre sí, los hermanos unos con otros y todos con los abuelos si éstos están incorporados a la unidad familiar.

La Tolerancia se manifiesta en pequeños detalles como aceptar el carácter y la personalidad de cada miembro de la familia pero exigir al mismo tiempo respeto y la aceptación y cumplimiento de los compromisos acordados. Podemos y debemos tolerar las «manías» del

abuelo o de la abuela, pero es importante que hagamos que se sienta útil y que sepamos aprovechar su experiencia y sus consejos, fruto de saberes acumulados. Por otra parte y dado que la única forma racional de educar es el ejemplo, los gritos, los insultos, la violencia verbal o física entre el matrimonio significarán un pésimo ejemplo y pondrán de manifiesto la intolerancia y la falta de respeto de esa pareja, que puede verse agravada si va acompañada de actitudes sexistas que refuercen los estereotipos sociales más conservadores y reaccionarios.

También es importante saber crear un clima o ambiente familiar donde las decisiones se tomen tras dialogar y tras escuchar las razones de todos. Por nimio que parezca, es un signo muy positivo de tolerancia renunciar a ver un determinado programa de televisión, por ejemplo, si otros miembros de la familia tienen interés por un programa diferente, siempre que esta actitud sea recíproca o escuchar a todos antes de decidir el lugar de las vacaciones o de planificar el fin de semana.

Debemos de ser conscientes que educamos en la tolerancia en el día a día y en lo cotidiano. También es importante la forma en que encajemos un revés académico de nuestros hijos y que seamos capaces de ayudar a la superación de esta situación o el que tengamos la altura de miras suficiente para no crear disfunciones en el progresivo alejamiento que acompaña al proceso de convertirse en adulto, no exento de enfrentamientos y tensiones o, finalmente, por la forma en que actuemos cuando se enamoren por primera vez o cuando nos pidan pasar una noche o un fin de semana fuera de casa.

En lo que quisiéramos insistir con firmeza es en que el proceso de autonomía y de capacidad de tomar decisiones ha de ir acompañado de una responsabilidad creciente de la que dependerá el continuar dando pasos al frente en el proyecto vital. No existen fórmulas mágicas. Hay chicos y chicas con un alto grado de madurez a los quince años y personas profundamente inmaduras a los cincuenta, por tanto, como criterio proponemos que cada nueva libertad conquistada lo sea desde una respuesta responsable a la confianza depositada.

La vida cotidiana en familia es fundamental para el desarrollo de la personalidad. Consideramos que una persona que no sea tolerante en su propia casa, con sus hijos, padres y hermanos, difícilmente lo será en las relaciones sociales que establezca fuera del hogar.

⇒ 4. La Tolerancia en la institución escolar

Otro ámbito de socialización básico es la Escuela. Cada Centro escolar tiene un estilo, una personalidad, un aire que lo identifica y que los antiguos alumnos gustan recordar con el paso del tiempo y, en ocasiones, por el paso del tiempo.

Cuando recordamos nuestra etapa escolar más allá de los contenidos de matemáticas, historia, filosofía o literatura, recordamos lo que aportó a nuestra personalidad la convivencia con profesores y profesoras que aparte de ser competentes en su materia, se interesaban por los alumnos, sabían motivarlos e incluso con su ejemplo nos inclinaban a seguir determinados estudios y a sensu contrario, en ocasiones, el odio al profesor de latín o a la profesora de matemáticas era decisivo a la hora de estudiar ciencias o letras.

La Escuela puede y debe educar en la tolerancia y para la tolerancia. Ahora bien, no es a través de clases magistrales ni de deberes a realizar en casa como se logrará este objetivo.

Dependerá, eso sí, de cómo sean las relaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa y, muy especialmente, de cómo sea la convivencia entre profesores y alumnos y entre los alumnos entre sí.

Tolerar es respetar la diferencia y considerar al otro o a la otra igual en dignidad y derechos.

El grado de tolerancia y la convivencia en un Centro Escolar lo descubriremos mucho más atendiendo al currículum oculto que al exproso. Es de capital importancia observar aspectos

como el comportamiento, las actitudes y los juegos de chicos y chicas durante el recreo (ocupación de espacios, separación de chicos y chicas o juegos mixtos, etc.). De igual forma es también relevante si los profesores o profesoras tienen una igualdad de trato y de exigencia con los chicos y con las chicas y también si los alumnos tratan igual o no a profesores y profesoras. De la misma forma que hemos trazado unas pinceladas sobre la variable género, podríamos contemplar otras como las actitudes ante las diferencias étnicas, creencias, etc. Sobre ésta última puede ser interesante observar las dificultades de espacio que aparecen frecuentemente en los centros para albergar a aquellos alumnos que no cursan la asignatura de religión, así como las discriminaciones de que pueden ser objeto y que en ocasiones se prolongan más allá de las aulas en forma de comentarios que disuaden del ejercicio de derechos.

Otro aspecto nada desdeñable es el grado de cumplimiento de la normativa existente o del reglamento de faltas y sanciones cuya denominación entendemos que debe ser modificada en beneficio del término convivencia.

Pocas cosas desconcertarán más a un alumno como la arbitrariedad en la sanción. El hecho de que un día una falta o desplante sea calificado de muy grave y de lugar a una expulsión de clase, notificación a los padres, etc. y otro día no suceda absolutamente nada, lleva a los estudiantes a asumir que la sanción depende más del mal o buen humor del profesor que de la gravedad de la falta cometida.

Hemos insistido en que la forma más racional de educar es el ejemplo. Es fácil hacer en clase un alegato contra la violencia, el racismo o la xenofobia pero si no va acompañado de actitudes que se plasmen en el lenguaje y en el trato, tendrá muy poco valor como siempre que los hechos no acompañen a los dichos.

También nos parece preocupante que el colegio o instituto sea concebido como un mundo cerrado. Es lamentablemente frecuente que romper una silla o una bombilla sea severamente sancionado y es justo que sea así, pero no es de recibo que las mismas personas pasen por alto que se rompa a pedradas una farola a cien metros del colegio o se destrocen los bancos del parque próximo al centro o incluso que se tolere que se arrojen papeles o colillas al suelo fuera del centro cuando dentro está prohibido por el Reglamento de Régimen Interior.

La Escuela es un lugar privilegiado para desarrollar el ejercicio práctico de la tolerancia. La Tolerancia no es sólo el reconocimiento de los derechos de quienes son diferentes sino que supone aceptar que la convivencia con quienes son diferentes pero iguales en derechos enriquece la convivencia y fortalece la formación de una personalidad solidaria.

Es marcadamente hipócrita reconocer en teoría el derecho a la escolarización de niños y niñas pertenecientes a la etnia gitana, hijos de inmigrantes, minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales o portadores del VIH/SIDA pero poner el grito en el cielo, rasgarse las vestiduras e incluso presionar amenazando con abandonar masivamente el centro si esos derechos teóricos se quieren ejercer en la práctica en los centros en los que estudian nuestros hijos e hijas.

Educar para y en la Tolerancia no puede consistir en mensajes teóricos sino en un cambio de hábitos, actitudes y mentalidades y en un fortalecimiento del espíritu crítico.

Promover la participación estudiantil, escuchar las demandas y reivindicaciones que planteen los estudiantes, estar abiertos a modificar normas si son injustas o han quedado obsoletas, motivarlos para que desarrollen sus capacidades creativas y participen en iniciativas como periódicos escolares, grupos de teatro, recitales, así como hablar de lo que pasa en la calle y debatir en las aulas aspectos como los retos medioambientales, los planteamientos de la plataforma 0'7%, la objeción de conciencia y la insumisión, etc., son instrumentos que favorecen extraordinariamente la formación de espíritus flexibles, plurales, interesados por el medio en que viven y por tanto capaces de establecer con los demás relaciones de respeto y tolerancia.

Aunque pueda resultar extraño, consideramos plenamente educativo no ser tolerante con los

intolerantes. Muchas veces por comodidad, negligencia o desidia se hace la vista gorda a hechos como la pertenencia de alumnos a grupos violentos como seguidores de clubs deportivos, organizaciones políticas de carácter ultra o radical o bandas callejeras, alegando que lo que únicamente interesa es el comportamiento que tengan dentro del centro y su rendimiento académico.

Quienes así actúan son manifiestamente irresponsables y están renunciando a ejercer tal vez el aspecto fundamental de su tarea como educadores, que ha de ir mucho más allá que impartir una determinada materia.

El ejercicio de la tolerancia, no nos cansaremos de repetirlo, se demuestra en los detalles de la vida diaria mucho más que en los grandes gestos, las grandes palabras o las ocasiones extraordinarias.

La formación de una personalidad tolerante es un proceso abierto que se va enriqueciendo con la convivencia y las relaciones sociales. Quien mantenga actitudes cerradas e intolerantes en el Centro Educativo difícilmente será capaz de establecer relaciones amistosas, cordiales y practicar la tolerancia fuera de él.

No enviamos a nuestros hijos a los centros educativos sólo para que aprendan determinados conocimientos sino también para que se eduquen para la vida y completen el proceso de formación de la personalidad que iniciaron en la familia, por eso un centro que renuncie a educar y se limite a instruir está constatando su absoluto fracaso en la principal tarea que una sociedad democrática le encomienda.

⇒ 5. La Tolerancia en la calle: ¡No toques a mi amigo!

La familia y la escuela son dos instituciones fundamentales para el proceso de socialización y la preparación para la vida pero, una vez que la persona ha adquirido autonomía y capacidad para tomar sus propias decisiones, ha de convivir y adaptarse a la comunidad, pueblo, barrio o entorno en que viva.

Qué duda cabe que la formación, los criterios, la interiorización de los ejemplos y las relaciones de convivencia que hayan tenido lugar en la familia y en la escuela influirán en el resto de las relaciones sociales que la persona vaya contrayendo.

Estamos convencidos de que el ser social determina la conciencia e incluso de que la esencia humana es la suma de las relaciones sociales.

Creemos que esta sociedad, en el período finisecular, ha perdido valores y avanza como peligrosos fantasmas la apatía, la perplejidad y la anomia. Desde nuestro punto de vista, la solución para conjurar estos fantasmas no radica ni en despreciar lo macro y mitificar lo micro, encerrándose en un modelo individualista a ultranza, ni mucho menos en sustituir las viejas creencias por ciencias ocultas, supersticiones o un salto atrás para guarecerse en la confortable idiotez de fundamentalismos, integristas o sectarismos, pues todos estos elementos actúan como desvertebradores y disolventes de la cohesión social.

Por el contrario, somos partidarios de reivindicar un sentido humanista de la existencia que desde un pluralismo ideológico asuma el proyecto vital como un permanente afrontar retos, luchar para corregir desigualdades y transformar las condiciones del entorno en un proceso dialéctico que favorezca y potencie el desarrollo integral de la personalidad.

La primera consecuencia de adoptar este compromiso ha de llevarnos a humanizar las relaciones sociales y a valorar positivamente los proyectos colectivos que pretenden mejorar la realidad en que vivimos.

El mero hecho de mantener unas relaciones cordiales con los vecinos o compañeros de clase o de trabajo o de huir de las crispaciones que sólo proporcionan estrés mientras se conduce un

vehículo o de comportarnos con civismo en la calle significaría automáticamente el comienzo de unas condiciones de vida más acogedoras.

La expresión «No es mi problema» nos parece cutre y ruin y suele actuar como coartada para las manifestaciones más atávicas, insolidarias y deshumanizadas.

Encuentro un herido en la carretera como consecuencia de un accidente pero tengo prisa por volver a casa y podría mancharme la tapicería nueva del coche. No es mi problema, digo, y sigo adelante.

Un grupo de descerebrados con la cabeza rapada acosa y agrede a una pareja de inmigrantes. Me siento mal, pero pienso que sólo podía acarrearme problemas intervenir. Además, velar por la seguridad es cosa de la policía. Reacciono cobardemente, digo entre dientes «No es mi problema» y sigo adelante.

Hemos comentado con anterioridad que la Tolerancia no es debilidad sino fortaleza y que es también una disposición empática no sólo a reconocer los derechos de los demás sino a implicarnos activamente en su defensa.

Tal vez algunas de las páginas mas hermosas de la ética kantiana pertenecientes a su Crítica de la Razón Práctica son aquellas en las que el filósofo de Königsberg propone el imperativo categórico como un deber moral en virtud del cual debemos plantearnos que el futuro de la humanidad depende de cada uno de nuestros actos. ¿Dejaríamos entonces que el herido se desangrara o que la pareja de magrebies fuera brutalmente apaleada?.

Otro lema pacifista que nos parece lleno de coraje cívico, de solidaridad y de tolerancia es el de No toques a mi Amigo, utilizado por la ONG SOS Racismo.

El futuro se construye desde el presente. Las ONG's formadas por un voluntariado que defiende los derechos de los inmigrantes, los disminuidos o discapacitados o los colectivos marginados, son la expresión del camino a seguir para humanizar las relaciones sociales y plantar cara con coraje a las injusticias.

Canta Labordeta en uno de sus poemas musicados que «el miedo tiene raíces difíciles de arrancar». Hemos de ser capaces de controlar nuestra debilidad y superar nuestros miedos. Un héroe no es alguien que no haya sentido miedo nunca sino quien es capaz de vencerlo porque sus convicciones o sus ideales le empujan a afrontar riesgos. Hemos de aprender a dar la cara en defensa de nuestros principios aunque en alguna ocasión puedan partírnosla. El futuro de una sociedad o comunidad integradora, multiétnica y pluricultural radica en que sepamos defender con nuestros actos las normas de convivencia democráticas e impedir que los más débiles sean objeto de abusos. Pocas cosas son tan repugnantes como el ser fuerte con los débiles y débil con los fuertes.

Tolerar es aceptar la diferencia y a los diferentes, defender sus derechos y negarse a participar en ningún tipo de exclusión ni de marginación de minorías. Las minorías, a lo largo de la historia, han sido objeto de persecuciones y de vejaciones.

La Tolerancia es un principio que nos empuja a convivir en paz, a respetar a los diferentes y a reconocerles sus derechos.

Los homosexuales constituyen una minoría que ha de ser respetada. La falta de respeto hacia estas personas es perceptible en el lenguaje, en los chistes y en las actitudes y prejuicios hacia ellos y ellas. A veces la situación es más grave. Entendemos por homofobia el odio a los gays y lesbianas. El caldo de cultivo de la homofobia empuja a la violencia y al crimen. En los últimos meses hemos podido leer en los medios de comunicación sobre ataques y asesinatos a homosexuales y travestidos sin mediar palabra, premeditados y cometidos por jóvenes y adolescentes que han llevado sus prejuicios y su violencia hasta el paroxismo criminal. Inconscientemente estos jóvenes violentos han asumido pautas de conducta patriarcales y actúan movidos por un odio ciego hacia lo que ellos consideran aberrante.



Más allá de las consideraciones penales, estos hechos criminales son manifestaciones radicales de atávicas costumbres que concentraban los males y todo lo que no entendían en un chivo expiatorio al que agredían y eliminaban.

La superación de estos esquemas simplistas y violentos propios de sociedades cerradas no son más que el comienzo de relaciones sociales más tolerantes en las que, por ejemplo, se respeta y se asuma como algo normal la libre opción sexual de cada persona.

España ha sido tradicionalmente un país de emigrantes. En la mente de todos y en el recuerdo estarán los parientes, familiares, amigos o vecinos que, ante la pobreza y las duras condiciones de vida, decidieron un día hacer las Américas o emigrar a Francia o a Alemania.

La situación se ha invertido y España ha pasado en el transcurso de pocos años, de ser un país de emigrantes a convertirse en un país receptor de inmigrantes.

La inmigración es un fenómeno generalizado en las sociedades europeas que incluso tienen porcentajes mucho más altos que el español, cifrado entorno al 1'5%.

La inmigración plantea problemas de integración, convivencia y tolerancia. El inmigrante no ha elegido su destino, sino que se ve forzado por el hambre, las duras condiciones de vida o la represión, a jugarse la vida en pateras buscando un país que le acoja y donde pueda vivir con dignidad.

Las sociedades europeas van adquiriendo un aspecto multicolor y pluricultural fruto de la convivencia de distintas etnias y culturas.

Si estamos dispuestos a superar los prejuicios racistas y xenófobos no debemos tolerar ni la existencia de guetos ni prácticas de asimilación o aculturación que obligan a los inmigrantes a despojarse de sus señas de identidad para mendigar su aceptación como ciudadanos de segunda.

Quienes estemos dispuestos a practicar la tolerancia hemos de comenzar por desmontar con la fuerza de la razón tópicos y prejuicios racistas y xenófobos que pretenden, contra toda evidencia, que los inmigrantes vienen a quitarnos el pan, cuando la realidad es que realizan los trabajos más duros que los españoles no deseamos realizar o vincular sesgadamente, maliciosamente y torticeramente la inmigración a la delincuencia o al tráfico de drogas e incluso presentar a los inmigrantes como una nueva invasión que viene a perturbar nuestra tranquilidad y nuestra pureza de sangre, cuando difícilmente puede encontrarse un país que se haya formado por la sedimentación sucesiva de más etnias, pueblos y culturas. Por eso nos llena de repugnancia el ver en las paredes sucios mensajes como «fuera inmigrantes» o «inmigrantes hasta en la sopa».

Es más, creemos en el enriquecimiento y revitalización del mestizaje como forma de cultura. Quizás algunos padres o madres que lean estas páginas hayan de afrontar en el futuro, bien ellos mismos o bien sus hijos, diversos tipos de relaciones con inmigrantes, sin excluir relaciones de pareja.

Por el momento los problemas a los que hay que hacer frente son la integración escolar de los hijos de inmigrantes y la humanización de las condiciones de vida de muchos de ellos que son objeto de explotaciones denigrantes que conculcan abiertamente los más elementales derechos humanos. Las sociedades cerradas languidecen y se descomponen prisioneras de sus fantasmas y sus miedos a lo que viene de fuera. Por el contrario, la mezcla de razas y culturas revitaliza, renueva y fortalece la dimensión de futuro de las sociedades abiertas.

Reconocer los derechos de los inmigrantes no debe ser algo abstracto sino que debe llevarse al ámbito de lo cotidiano, aceptándonos como vecinos de portal o puerta, dándoles trabajo, defendiendo el derecho de sus hijos a educarse en los mismos colegios que los nuestros y reconociendo que nuestra cultura se va a ver enriquecida con sus aportaciones.

Todas las injusticias son lacerantes pero probablemente las mas duras sean las que están relacionadas con el derecho a la salud. Hay personas que han quedado parapléjicas como resultado de un accidente o que han nacido con deficiencias o discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

Ocultar a estas personas, sentirse avergonzados o privarles de sus derechos es una manifestación brutal de intolerancia y un indicador de la baja catadura moral de quienes esconden el problema en lugar de afrontarlo y de defender sus derechos. Somos partidarios de la integración escolar de todos los niños y niñas con un grado de minusvalía que permita su desarrollo positivo en los centros educativos a los que asisten nuestros hijos. Saludamos positivamente el anteproyecto del M.E.C. que desarrolla el título cuarto de la LOGSE ya que apunta inequívocamente en esta dirección.

Recordamos las leyes y convenios que señalan la necesidad de integrar en los centros laborales un tanto por ciento de minusválidos o discapacitados y lo hacemos desde criterios de solidaridad y de tolerancia.

Aislar en centros educativos especiales a niños y niñas sordos, ciegos o con minusvalías físicas es apostar por un modelo social que penaliza al débil y al diferente. Apostar por su integración escolar y laboral, derribando barreras arquitectónicas y otros muros invisibles, pero no menos sólidos, es llevar el ejercicio de la Tolerancia a la profundización de la democracia y a la implicación en lograr un modelo social más justo.

Hemos elegido ejemplos representativos de las discriminaciones existentes: homosexuales, inmigrantes, minusválidos pero son muchos más los colectivos marginados y las personas que son atropelladas, marginadas y excluidas por ser diferentes y cuyos derechos deben ser defendidos por todo aquel que valore la Tolerancia como un elemento superador de las injusticias.

En las páginas anteriores hemos expuesto ideas, criterios, valoraciones y hemos apostado por una línea de compromiso y por llevar la tolerancia al terreno de lo cotidiano y a la dimensión social y comunitaria.

El Año Internacional de la Tolerancia constituye para el movimiento asociativo de padres y madres de alumnos un punto de partida que ha de prolongarse y profundizarse en años sucesivos

Desde estas páginas proponemos más diálogo y tolerancia en las relaciones familiares, unos principios sólidos de Educación para y en la Tolerancia en los centros escolares que afecte particularmente al curriculum oculto, la celebración de actos de sensibilización y Escuelas de Padres y Madres abiertas a la colaboración con ONG'S así como nuestra implicación como agentes sociales activos en la solución de los problemas e injusticias del entorno que ocasionan marginación.

Hemos de ser cordiales, humanizar las relaciones sociales y valorar la diferencia como un elemento enriquecedor y al mismo tiempo hemos de plantar cara a los violentos e intolerantes, pues queremos formar parte de la solución y nos negamos a ser parte del problema.

⇒ SÍNTESIS DE MENSAJES

Hemos dedicado las páginas anteriores a reflexionar sobre el concepto de tolerancia y sus implicaciones individuales, familiares, escolares y sociales para impregnar las relaciones sociales de nuevos valores y contribuir a mejorar las condiciones del medio en que vivimos.

En una síntesis de urgencia y pese a las dificultades que toda selección conlleva, hemos querido destacar los siguientes mensajes para que favorezcan la sensibilización, la implicación y la motivación para convertirnos en agentes activos de la tolerancia y

atrevernos a combatir las actitudes violentas e intolerantes.

- 1 Consideramos la tolerancia como un valor fundamental que debe desarrollarse en los ciudadanos de las sociedades democráticas y que, desde la base del respeto y el diálogo, considera que la convivencia con personas de costumbres y características distintas resulta una circunstancia positiva y enriquecedora.
- 2 Reivindicamos el mestizaje cultural como un instrumento fundamental de Educación en y para la Tolerancia que enriquece las sociedades abiertas. Convivir y compartir son vías privilegiadas para perder el miedo a lo que viene de fuera y puede parecerse extraño.
- 3 La familia, ámbito fundamental de socialización, es un lugar privilegiado para Educar en y para la Tolerancia. Debemos superar las declaraciones rimbombantes y educar personas tolerantes en el día a día, compartiendo entre todos compromisos y libertades.
- 4 Como espacio de convivencia intergeneracional, la familia aboca a sus miembros a la necesidad de escucharse. El diálogo y la toma consensuada de decisiones son instrumentos básicos para Educar en y para la Tolerancia.
- 5 La escuela debe educar personas tolerantes. Para ello, junto a desarrollar la Educación para la Tolerancia como un eje transversal, debe organizarse de forma consecuente con los planteamientos tolerantes. Debe convertir en realidad el proyecto de la Democracia Escolar.
- 6 Debemos ser conscientes de que para Educar en y para la Tolerancia desde la Escuela, debemos abrir los centros escolares a su entorno y trabajar conjuntamente con las Administraciones y las ONG'S desde una perspectiva comunitaria.
- 7 No debemos ser tolerantes con los intolerantes. Ante cualquier situación de intolerancia debemos reaccionar con claridad y rotundidad. El silencio y las evasivas son siempre conniventes con los intolerantes.
- 8 La Educación en y para la Tolerancia debe ser un objetivo común que trascienda 1995 como Año Internacional emblemático. Esta conmemoración debe servir para proyectar en nuestra sociedad la necesidad y la voluntad de conquistar una sociedad cada vez más tolerante y democrática. Educar para la tolerancia y en la tolerancia es una tarea que excede en mucho el hecho de que 1995 haya sido declarado Año Internacional de la Tolerancia por la Asamblea General de Naciones Unidas, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y la Asamblea de parlamentarios del Consejo de Europa.

⇒ DIRECTRICES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES

Este documento en modo alguno pretende sustituir a la creatividad ni a la capacidad de innovación de los responsables de poner en marcha actividades, proyectos de Educar para y en la Tolerancia así como Escuelas de Padres y Madres que apoyen y desarrollen esta Educación para la Tolerancia.

Estos materiales son, por tanto, unas propuestas, unas orientaciones, unos instrumentos, que pueden ser utilizados si lo estimáis oportuno pero que están abiertos a cuantas modificaciones consideréis adecuadas. Si hemos defendido el mestizaje cultural, defendemos ahora también que recojáis artículos de prensa, materiales publicados con motivo del Año Internacional de la Tolerancia y diversas ideas y proyectos y que, partiendo de ese abanico amplio de propuestas, hagáis vosotros la síntesis adaptando a vuestro medio, a vuestro entorno y a vuestras necesidades educativas las directrices y actividades que estiméis que van a funcionar mejor.

Sí nos gustaría, sin embargo, que en vuestra programación encontrarais un hueco para reflexionar sobre los objetivos que os proponemos y para leer y comentar las páginas del bloque temático que hemos titulado LA TOLERANCIA COMO FACTOR DE HUMANIZACIÓN Y PROGRESO, ya que contiene la almendra de las ideas que desde nuestro punto de vista deben ser profundizadas en este Año Internacional.

Por otro lado si algo debe quedar claro es que el Año Internacional de la Tolerancia es un punto de partida, un estímulo y una oportunidad pero que la Educación para la Tolerancia debe ser una constante en los retos que el movimiento asociativo de padres y madres se vaya marcando en años sucesivos.

Una vez más, reiteramos nuestro convencimiento de que sea cual sea el camino que elijáis, es esencial que utilizéis metodologías activas y participativas que propicien la comunicación horizontal de los participantes y que sean los propios padres y madres quienes protagonicen activamente su proceso de formación.

⇒ ACTIVIDAD 1: CUESTIONARIO

No es trivial iniciar un proceso formativo respondiendo a un cuestionario en grupo tras haber recibido las informaciones básicas y fundamentales en forma de ponencia o charlacoquio acompañada de transparencias.

El valor del cuestionario es múltiple. En primer lugar facilita la comunicación, entre los participantes. En segundo lugar les hace sentirse protagonistas al ver que sus opiniones son tenidas en cuenta. En tercer lugar permite conocer a los monitores o responsables de la escuela el grado de motivación, conocimientos y experiencias previas a fin de tenerlas en cuenta para la organización de las siguientes actividades. En cuarto lugar contribuye a crear un marco de referencia muy útil para que el propio grupo acote el terreno que posteriormente va a explorar con profundidad.

Los participantes, divididos en grupos de seis a ocho personas, responderán al siguiente

¿Cuáles serían a vuestro juicio, los rasgos, actitudes, valores y características de una persona tolerante?

“La familia es una institución que juega un papel fundamental en el proceso de socialización. ¿Qué conductas, actitudes y valores contribuyen en el seno familiar a favorecer un clima tolerante?”.

La escuela es otra institución decisiva en el proceso de socialización de la persona, es decir, de preparación para su integración en la comunidad. ¿Qué aspectos modificaríamos, fundamentalmente referidos al currículum oculto, para mejorar la convivencia y la tolerancia en los centros educativos?

Vivimos un modelo social caracterizado por rasgos negativos como violencia, intolerancia, o el resurgir de integristas y fundamentalismos. ¿Qué fenómenos sociales emergentes entendéis que contribuyen a crear un clima contrario a la convivencia y desarrollan actitudes y respuestas intolerantes? (en este punto os sugerimos que seáis lo más concretos posible y que contextualicéis las respuestas en vuestra región, comunidad, etc.)

Sabemos que no es fácil definir pero después de haber leído el bloque temático y respondido a las preguntas anteriores, creemos que ha llegado el momento de ensayar una breve definición de lo que entendéis por tolerancia. ¿Qué es para vosotros la tolerancia?

TEMPORALIZACIÓN
Trabajo en grupo 40 minutos
Puesta en común 30 minutos

NOTA: toda temporalización es orientativa y depende de factores relacionados con la situación en la que se aplique y las características del grupo.

⇒ ACTIVIDAD 2: VAMOS A DIALOGAR SOBRE POSICIONES Y ACTITUDES TOLERANTES E INTOLERANTES

Por sorteo se formarán cuatro grupos de seis a ocho personas. En una cartulina, cada grupo recibirá tres problemas o situaciones sobre las que habrá que dialogar, estableciendo cuál o cuáles serían las actitudes tolerantes ante ese problema o dilema y cuáles las intolerantes.

Las cartulinas que igualmente por sorteo se adjudicarán a los grupos para que debatan son las siguientes (para propiciar una fácil identificación que puede al mismo tiempo dar nombre a los grupos, pueden utilizarse cartulinas de distinto color):

pueden utilizarse cartulinas de distinto color):

CARTULINA VERDE

EUTANASIA
EXCARCELACIÓN DE INSUMISOS
NEGOCIACIÓN O NO DE LOS HORARIOS EN LOS QUE HAN DE VOLVER LOS HIJOS E HIJAS A CASA LOS FINES DE SEMANA

CARTULINA NARANJA

ESTABLECIMIENTO O NO DE CUPOS PARA INMIGRANTES
PROHIBICIÓN O NO DEL ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GRUPOS DE SEGUIDORES VIOLENTOS
INTROMISIÓN EN LA ELECCIÓN DE PAREJA Y RELACIONES DE AMISTAD DE NUESTROS HIJOS

CARTULINA ROJA

ABORTO
ESTABLECIMIENTO DE PORCENTAJES MÍNIMOS DE MUJERES EN LAS LISTAS ELECTORALES
POSICIÓN, FAVORABLE O DESFAVORABLE, A QUE SE INCORPOREN DOS NIÑOS O NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LA CLASE DE NUESTROS HIJOS E HIJAS

CARTULINA AMARILLA

DERECHO A LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS PORTADORES DE VIH/SIDA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE NUESTROS HIJOS E HIJAS
CONVENIENCIA O NO DE QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS PRESENTEN EN UN REGISTRO SU DECLARACIÓN DE LA RENTA, PATRIMONIO Y DECLARACIÓN DE BIENES INDIVIDUAL Y FAMILIAR
DERECHO DE LAS MUJERES AL SACERDOCIO

Consideramos que esta actividad puede resultar no sólo interesante sino apasionante porque obligará a los distintos grupos a enfrentarse a situaciones polémicas, muchas de ellas relacionadas con la vida cotidiana. Al abordar cada grupo problemas éticos, sociales, etc. diferentes la puesta en común constituirá una oportunidad para conocer las aportaciones y las propuestas de otros grupos enriqueciendo un marco conceptual que pasa revista a muchos problemas de la sociedad española actual.

TEMPORALIZACIÓN
Trabajo en grupo 45 minutos
Puesta en común 10 min. por grupo=40 minutos

⇒ ACTIVIDAD 3: DEBATE A PARTIR DE UN TEXTO

«Creemos que un texto puede servir de motivación para realizar un debate posterior en el que sea posible analizar un problema desde distintos ángulos y acercar posturas a través del diálogo. Hemos elegido un texto de Eduardo Haro Tecglen aparecido en el diario EL PAÍS el miércoles 8 de febrero de 1995 titulado FARISEOS que reproducimos textualmente.

«Una radio cuenta la ley del menor: hasta las diez de la noche, las emisoras de televisión no darán programas de violencia y pornografía. Primer estremecimiento de miedo: no son los padres, ni la familia o las costumbres de la casa los que deciden qué conviene o no que vea el menor. Segundo: la equiparación de la violencia y el sexo como incluso

menor. Segundo: la equiparación de la violencia y el sexo como incluso un mismo daño, dentro de la misma prohibición, me parece aberrante.

Tercero: al prohibir para menores, se prohíbe para toda la población española infantilizada. ¡Otra vez!. Cuarto: ¿Quién define violencia y pornografía? ¿Cada emisora? ¿Quiénes vigilarán? ¿Los jueces de los pleitos de Madame Bovary o de Lady Chatterly? (los menores estudian hoy a Flaubert y a Lawrence: si es que estudian algo). ¿Las asociaciones de padres de un sector religioso? ¿Quién multará? ¿La comisión de contenidos del senado?. Preguntas a borbotones sobre esta infamia.

(Muevo el dial: aquí cantan Una copa de vino español, incitando a la bebida que puede arreglar el mundo y hacer que «no pase nada»; por allá, Yo soy feliz con mi condón no respondo de la exactitud del verso; en Luis del Olmo, Sonia, de 22 años, cuenta que está embarazada de Romario, y uno en el estudio dice: «Pregúntale cómo es en la cama». Por la noche en, Hablar por hablar, uno cuenta que la tiene de siete centímetros y la novia le ha dejado; una dama acude corriendo a decir que la de su esposo era de cuatro y lo pasaron muy bien porque a una mujer le basta por una cuestión de labios menores y mayores. Es algo sano: ayudará a acabar con los fantasmas de tamaño, que tanto daño hacen. La lección debía ser obligatoria para menores).

Girando, vuelvo a la primera radio y a su información: los menores de 14 años no podrán ir a los toros, por su violencia. Se sabe que es una barbarie nacional, y yo no quisiera que fuese nadie: pero por su voluntad. Los chicos irán al fútbol. En las plazas de toros no se apuñalan unos espectadores a otros, no se desprenden aludes humanos; las partidarias de Jesulín no se abren por las calles de la ciudad violando, violando.

(Sucede cuando en los televisores se retrata, ridiculiza, muestra, la brutalidad de la antigua censura de cine. País raro. Desagradable).»

Una vez más, consideramos que la actividad ha de consistir en un proceso que vaya del texto al contexto y que relacione el contenido con los problemas que más nos preocupan como padres y madres dispuestos y dispuestas a realizar esfuerzos para incrementar el grado de convivencia y de tolerancia en nuestras relaciones sociales.

Las pautas que consideramos más apropiadas para propiciar ese proceso de aproximación del texto al contexto son las que más abajo indicamos. Los participantes trabajarán el cuestionario pautado en grupos de seis a ocho personas.

PAUTAS

1 Indicad los principales problemas que Haro Tecglen aborda en este artículo.

2 Haro Tecglen es un intelectual de reconocido prestigio pero podemos estar en mayor o menor acuerdo con sus ideas, planteamientos y opiniones. Indicad tres coincidencias y tres discrepancias razonando el porqué de las afinidades y los contrastes

razonando el porqué de las afinidades y los contrastes.

3 De qué forma aparecen reflejadas en el texto actitudes y situaciones de tolerancia e intolerancia. Señalad al menos dos de cada una de ellas.

4 ¿Creéis que deben prohibirse programas de televisión por su contenido violento o pornográfico o que la decisión de que los vean o no los niños y niñas corresponde a sus padres? Justificad la respuesta.

5 ¿Qué situaciones de intolerancia apreciáis en la familia y en la sociedad española con respecto al sexo? ¿Pensáis que es conveniente organizar en los centros educativos programas y actividades de educación afectivosexual? ¿Que relación guardan los tabúes sexuales con la intolerancia?

TEMPORALIZACIÓN
Trabajo en grupo 45 minutos
Puesta en común 30 minutos

⇒ ACTIVIDAD 4: RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS, UNA APUESTA POR LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA

Uno de los aspectos de la educación para la paz más interesante y con mayor dimensión de futuro es la resolución pacífica de conflictos. El conflicto existe, está ahí, forma parte de nuestra realidad y de nuestras vivencias y si no existiesen conflictos nos sería imposible madurar.

Frente al conflicto caben diversas posturas: huir, lo que supone una actitud irresponsable, acrecentarlo o afrontarlo con la intención de resolverlo.

Como con tantas otras cosas lo peor de muchos conflictos es no saber nada de ellos pues cuando no racionalizamos, tendemos a dar respuestas viscerales, no meditadas, irracionales en suma.

Vamos a ofrecer una descripción somera de los rasgos que según Paul Wehr caracterizan un conflicto y las estrategias para superarlo.

- A. Conocer los orígenes y la evolución del conflicto.
- B. Identificar a las personas y los grupos involucrados.
- C. Explicitar las motivaciones y necesidades de los implicados.
- D. Responder a estas tres preguntas:

- i. ¿Qué o quién causó el conflicto?
- ii. ¿Qué circunstancias han hecho que aumente?
- iii. ¿De qué forma podría resolverse con el consenso de todas las partes implicadas?

TRABAJO EN GRUPOS

Cada grupo de seis a ocho personas llevará a cabo para realizar esta actividad los siguientes pasos:

actividad los siguientes pasos:

1º Consensuar en el seno del grupo un conflicto real o imaginario que tenga lugar en el ámbito familiar, escolar o social.

2º Describir brevemente cómo se originó, quiénes están involucrados, los motivos y necesidades de los implicados, etc.

3º Acordar una o varias estrategias para solucionarlo, que traigan beneficio para todos o que, en última instancia, originen el menor perjuicio posible ya que los conflictos cerrados en falso generan poco después la aparición de otros que quizás se manifiesten más violentamente.

En la actualidad se están llevando a cabo interesantes experiencias de resolución pacífica de conflictos en Australia, Canadá, Países Nórdicos y Gran Bretaña, que se aplican a la realidad familiar, a la educativa y a otros campos como el laboral, la rivalidad entre grupos, tribus urbanas o la convivencia y la integración interétnica en una determinada comunidad.

Lo verdaderamente importante es llegar al convencimiento de que utilizando la imaginación y la creatividad y adoptando actitudes flexibles y tolerantes, todo conflicto tiene no sólo una solución sino diversas soluciones si las personas y grupos involucrados están dispuestos a flexibilizar sus posiciones y a buscar opciones viables que rompan los círculos tautológicos y cerrados.

La **puesta en común** consistirá en una descripción de los acuerdos de cada fase así como de los métodos y criterios que se han seguido en el seno del grupo.

TEMPORALIZACIÓN Trabajo en grupo:
1ª Fase: 10 minutos
2ª Fase: 15 minutos
3ª Fase: 15 minutos
Puesta en común 20 minutos
TOTAL: 60 minutos

⇒ PROPUESTA ABIERTA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES Y MADRES SOBRE LA EDUCACIÓN EN Y PARA LA TOLERANCIA

Al igual que otros materiales de esta misma colección, proponemos una distribución de cinco sesiones con una periodicidad quincenal a fin de que la experiencia ocupe aproximadamente un trimestre, aunque es perfectamente posible incrementar o acortar el número de sesiones en función de las características, expectativas, necesidades e inquietudes del grupo.

Dada la importancia de la tolerancia y la conmemoración del Año Internacional, tal vez sería conveniente no utilizar un centro escolar para esta experiencia sino celebrarla en un centro cívico, casa de la cultura, etc. procurando que tenga una dimensión comunitaria. Queremos rescatar en este apartado la intención de superar la conmemoración anual, proyectando las actividades comenzadas a lo largo de 1995 en acciones posteriores a este Año Internacional, que adquieran continuidad y, progresivamente, mayor profundidad.

Las cinco sesiones, salvo mejor opinión de los coordinadores u organizadores, podrían vertebrarse de acuerdo con los siguientes criterios:

1ª Sesión

La primera sesión debe, fundamentalmente, motivar e informar. Para ello creemos que puede recurrirse a una ponencia o charla seguida de coloquio. Para facilitar la celebración de esta primera sesión podemos apoyarnos en un retroproyector y transparencias con los objetivos y síntesis de mensajes más destacados que figuran en las páginas correspondientes de éstos materiales. Podemos invitar a un técnico o experto pero otra posibilidad es dar esta información nosotros mismos. Para ello podríamos desarrollar un guión del siguiente tenor:

- 1º Concepto de Tolerancia.
- 2º La Tolerancia una conquista humana a través de la historia.
- 3º La Tolerancia como aceptación de lo diferente y de los diferentes.
- 4º Hacia sociedades integradoras, multiétnicas y pluriculturales.
- 5º El modelo de persona tolerante que debemos ayudar a construir.
- 6º La Tolerancia en la familia
- 7º La Tolerancia en la institución escolar, con especial incidencia en el currículum oculto.
- 8º La Tolerancia en la calle y en las situaciones cotidianas que vivimos.
- 9º Integristas, fundamentalismos y dogmatismos que ponen en peligro la convivencia en la sociedad española.
- 10º La Resolución no violenta de conflictos, una vía para avanzar en relaciones mayores de convivencia y tolerancia.

Una lectura reposada y reflexiva del bloque temático y de las actividades puede bastar para preparar unas fichas y desarrollar el anterior guión u otro parecido en treinta o treinta y cinco minutos. Tan importante como informar y motivar es escuchar, por eso haremos bien en tomar buena nota de las preguntas, las reflexiones y los problemas que se planteen en el coloquio que siga a la exposición.

2ª Sesión

La segunda sesión debe contribuir al conocimiento, a la comunicación y a la progresiva toma de confianza entre los participantes. Si no se conocen previamente, sería conveniente realizar alguna actividad o dinámica de presentación, de toma de confianza o de refuerzo de la autoestima.

A continuación los participantes desarrollarán el CUESTIONARIO (ACTIVIDAD 1). El cuestionario no es un fin, es un medio o instrumento que ha de propiciar la comunicación horizontal, el diálogo y el debate y que servirá a los organizadores o monitores para observar las características del grupo a fin de establecer, si fuera necesario, correcciones de cara a las siguientes sesiones.

3ª Sesión

Desde una perspectiva metodológica, consideramos que conocer y debatir aspectos de la resolución no violenta de conflictos tendrá efectos positivos sobre las siguientes sesiones.

Dedicaremos la primera parte de esta sesión a realizar la ACTIVIDAD 4 LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS, UNA APUESTA POR LA TOLERANCIA Y LA CONVIVENCIA.

Una segunda parte podría consistir en seleccionar y grabar distintos fragmentos de dos o mas películas de las reseñadas en el apartado videografía de batalla, visionarlos y generar un debate relacionando el contenido de las imágenes con situaciones cotidianas, planteando las ventajas de la tolerancia para mejorar la convivencia o advirtiendo de los peligros de los fanatismos y fundamentalismos.

Podemos seguir diversas técnicas como detener el video en una imagen impactante y abrir un debate, plantear si están o no de acuerdo con alguna frase o mensaje, o bien pedir a los participantes que se pronuncien en el sentido de cómo actuarían si se encontraran en una determinada situación de las que la película presenta.

4ª Sesión

En la cuarta sesión creemos que ha llegado el momento de observar si se han producido cambios significativos de hábitos o mentalidad con respecto al cuestionario inicial.

Para ello realizaremos la ACTIVIDAD 3, DEBATE A PARTIR DE UN TEXTO. Nos interesa especialmente observar qué tipo de análisis se llevan a cabo, tanto en la detección de los problemas como en la argumentación de las respuestas. Todo ello nos será de utilidad de cara a la evaluación cualitativa tanto del proceso como del resultado del trabajo de formación.

Podría reforzarse la ACTIVIDAD 3 con un debate sobre el problema o los problemas de los planteados en el texto de Haro Tecglen que despierte mayor grado de interés y motivación en los participantes.

5ª Sesión

La quinta sesión es esencial para preparar para la acción y contemplar si en los ámbitos personal, familiar, escolar o social, los participantes son capaces de diferenciar con nitidez las posiciones tolerantes o intolerantes a la hora de enfrentarse a determinados problemas.

La primera parte de la sesión estará dedicada a realizar la ACTIVIDAD 2, VAMOS A DIALOGAR SOBRE POSICIONES Y ACTITUDES TOLERANTES E INTOLERANTES . En su desarrollo, a la vez que motivamos a los participantes a tomar posturas claras sobre problemas y circunstancias concretos, podríamos hacer un seguimiento del cambio de actitudes.

La segunda parte de la sesión consistiría en una evaluación por partida doble, de la Escuela de padres y madres. Una oral, en gran grupo, donde se manifestara el grado de satisfacción, la organización, las expectativas cumplidas, la disposición a adoptar actitudes más tolerantes en la vida cotidiana, etc. . Y otra escrita, cumplimentando un cuestionario que pueda ser analizado y tabulado y que permita conocer de manera más rigurosa la percepción de los aspectos positivos y negativos de las distintas vertientes de la Escuela que han percibido los participantes así como su motivación para realizar acciones posteriores.

Una propuesta lúdica para el final. Dicen que «los duelos con pan son menos» y en este caso podemos verificar las gratificaciones del mestizaje cultural. La gastronomía también es cultura. Si ha sido agradable convivir durante cinco sesiones, también ayudará al momento siempre difícil de separarse organizar una cena donde los asistentes puedan ofrecer para su degustación los platos típicos de sus lugares de origen o aquellos de otras culturas que se conozcan (cocina china, árabe, latinoamericana, etc.). Esta es una propuesta que puede plantearse con anterioridad a la quinta sesión.

⇒ BIBLIOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA

Nos vemos obligados a llevar a cabo una selección de cinco o seis títulos. Sin embargo hemos de indicar que la bibliografía es copiosísima y que cualquier padre o madre podría incrementar esta relación con varios títulos

. . AROUET, François Marie «VOLTAIRE»: TRATADO DE LA TOLERANCIA (Traducción de Carlos Chies). Ed. Crítica, 1987. Los ilustrados contribuyeron de forma poderosa a fortalecer y extender la tolerancia como valor. A pocos meses de la conmemoración del trescientos aniversario del nacimiento de Voltaire, es conveniente recomendar la lectura de esta deliciosa obra que se conserva fresca y agresiva y que resiste perfectamente el paso del tiempo. .

RAWLS, John: UNA TEORÍA DE LA JUSTICIA Editorial Fondo de Cultura Económica, 1979. John Rawls probablemente es el especialista mundial con mayor prestigio en el campo de la ética. Ha sido divulgado en nuestro país por Victoria Camps. Los aspectos en los que Rawls hace fundamentalmente hincapié son la necesidad de respetar a las minorías y su concepto de la justicia no como reparto equitativo sino como la voluntad y el compromiso

de dar más a quien menos tiene. Se trata de un libro de gran valor que formula ideas decisivas sobre la importancia de la ética en las relaciones sociales

. . CALVO, T; FERNÁNDEZ, R.;y ROSÓN, A.: EDUCAR PARA LA TOLERANCIA Editorial Popular, 1993. Parte de una colección de materiales realizada en colaboración con el colectivo Jóvenes contra la Intolerancia, el libro se estructura en tres partes: FRENTE A LA EUROPA RACISTA LA EUROPA SOLIDARIA, donde Tomás Calvo se plantea la inmigración como un enriquecimiento tras hacer frente al tópico de la inmigración como amenaza; la segunda parte corre a cargo de Rafael Fernández y aborda un estudio sobre LENGUA Y LITERATURA PARA LA TOLERANCIA. La tercera parte, de Rosón Alonso, nos habla de SOCIEDADES HISTÓRICAS Y CAMBIO EN EL TIEMPO, finalizando con un ejemplo práctico: Pensar Europa desde la perspectiva de comprender e interpretar la Europa moderna

. . ABAD,L.; CUCO, A.; IZQUIERDO, A.: INMIGRACIÓN, PLURALISMO Y TOLERANCIA. Editorial Popular, 1993. Parte de la misma colección que el trabajo anterior, esta obra plantea aspectos tan interesantes como los parámetros de un nuevo orden internacional, el etnocentrismo, la xenofobia y el racismo como formas de intolerancia y la necesidad de una educación intercultural como propuesta de integración

. . SAVATER, Fernando: ÉTICA PARA AMADOR, Editorial Ariel, 1991. En este libro, dedicado a su hijo, Savater se propone hacer reflexionar a un adolescente sobre aquellos aspectos necesarios para fortalecer la personalidad, alcanzar la autonomía y tomar opciones libres que abran perspectivas en lugar de cerrarlas. De especial interés para el tema de la tolerancia que estamos tratando en estos materiales es el capítulo VII PONTE EN SU LUGAR.

Al igual que la bibliografía, la videografía es copiosa. Vamos a ofrecer algunos títulos que abordan el polémico binomio tolerancia/intolerancia desde distintas perspectivas y que por la fuerza de sus imágenes o lo acertado de sus planteamientos resultarán muy útiles para complementar una Escuela de padres y madres de Educación para la Tolerancia bien visionando la película entera y comentándola posteriormente o bien seleccionando algunos fragmentos que resulten especialmente significativos y que motiven a la reflexión y al debate.

. GALILEO, Liliana Cavani. 1968. Magnífica película para apreciar el valor de un científico frente a los poderes establecidos y al fundamentalismo y dogmatismo eclesial. Las mentes lúcidas han procurado mejorar la humanidad y superar los límites del conocimiento existente pero cada nueva idea y cada intento de innovación ha venido chocando contra los intentos conservadores de negarse a cuestionar la visión del mundo y que por tanto han combatido cualquier idea que pusiera en peligro no tanto sus creencias como su poder y su dominio. .

. LOS AMIGOS DE PETER Kennet Branagh, 1992. Se trata de una película inteligente, divertida y profunda. Los amigos, al volverse a reunir verifican lo que el paso del tiempo ha erosionado y lo que mantiene. Es importante observar las disposiciones favorables o desfavorables a admitir y a aceptar las conductas e ideas ajenas en materia de dinero, de educación de hijos y de sexo. Consideramos de especial valor para su tratamiento en Escuela de padres y madres el último cuarto de hora en el que se ponen de relieve reacciones muy positivas ante el anuncio de un personaje de ser portador del VIH/SIDA.

. INTOLERANCIA, W. Griffith, 1916. Se trata de una película de una fuerza arrolladora. Pone de manifiesto la peligrosa pendiente que conduce a la desintegración y pérdida de respeto por el ser humano y a la aceptación de la guerra. Refleja con maestría la brutalidad, la deshumanización que conducen a una escalada destructiva que aliena y embrutece.

. FRESA Y CHOCOLATE, Tomás Gutiérrez Alea y Juan C. Tabío. 1992. Se trata de una película muy interesante ya que ayuda a algo tan importante como reflexionar y superar prejuicios. Por regla general los homosexuales aparecen en el cine como personajes ridículos, burdos o viciosos. Gutiérrez Alea, con inteligencia plantea un proceso en virtud del cual un personaje es capaz de aceptar las diferencias de otro y partiendo de una situación de prejuicios y hostilidad llegar a alcanzar el respeto y la camaradería.

. LAS CARTAS DE ALOU, Moncho Almedariz. 1990. España ha sido tradicionalmente un país de emigrantes pero esto parece olvidarse al hacer frente a la llegada de inmigrantes. Alou es un joven africano que llega a España ilegalmente en una patera. Este viaje va a tejer para él un carácter iniciático, va a conocer el desarraigo, la explotación, la soledad y la marginación y va a conocer también la solidaridad, el amor y la ternura.

. MI PIE IZQUIERDO, Jim Sheridan. 1989 Esta interesante obra recoge la historia de una persona con un déficit motor severo que se enfrenta con el mundo y transmite una serie de mensajes importantes. Permite además reconocer cómo las actitudes del entorno próximo del protagonista son determinantes para su desarrollo.